GRADO DE RESPONSABILIDAD

1) Mediante la suscripción de la presente acta de ampliacion N. 2 a la suspensión N. 2, el contratista y supervisor asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida, especialmente
- Condiciones técnicas y económicas que justifiquen plenamente la necesidad de suspender el contrato
- Fecha de la suspensión con respecto al plazo contratado
- Fecha prevista de reiniciación

En consecuencia el contratista suspenderá las labores a partir de la fecha indicada, comprometiéndose a reiniciar la ejecución del contrato en la fecha acordada, bajo la responsabilidad exclusiva del interventor y contratista.

2) Los funcionarios del Municipio sustentarán que las razones por las cuales se solicita la suspensión del contrato, estén plenamente justificadas ante la administración y no causen perjuicio alguno en la prestación del servicio.

3) Los funcionarios revisarán que la información incluida en el acta sea correcta y como prueba de ello colocará su Visto Bueno. Su responsabilidad se limita a garantizar que el contrato se suspenda previa aprobación y revisión del interventor del Contrato.

4) El Contratista e interventor (y/o supervisor cuando aplique) enviaran a la Aseguradora la presente acta junto con el acta de reinicio con el propósito de que ésta expida una modificación a la póliza inicial, una vez obtenido el certificado de modificación de la misma y firmada por las partes, enviarán la original a la oficina Jurídica para su debida aprobación, una vez esto el supervisor obtendrá copia y entregará a las partes involucradas en la presente acta.

5) Las partes acuerdan que al ser la presente acta un acuerdo de voluntades, la suspensión del contrato no generará gastos de administración adicionales por permanencia en obra, lucro cesante o daño emergente a cargo del Municipio.

INTERVENTORÍA ☐ **OBRA** ☑ **DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN** ☐

CONTRATO No. 2991 (Número de contrato) **DE** 2024 (Año de suscripción)

VIGENCIA HASTA EL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE Y CUATRO (04) MESES MAS
(Indique la vigencia del contrato suscrito especificando días y meses según sea necesario)

OBJETO DEL CONTRATO "MANTENIMIENTO DE PUENTES PEATONALES EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO – META"
(Indique el objeto del contrato de ejecución suscrito)

LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
(Indique en este espacio el sitio de ejecucion del contrato)

PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL DEL CONTRATO HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(Indique en este espacio el número de días o de meses para ejecutar el contrato)

FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO 30 (Día) **DE** DICIEMBRE (Mes) **DE** 2024 (Año)

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO 31 (Día) **DE** DICIEMBRE (Mes) **DE** 2024 (Año)

VALOR INICIAL DEL CONTRATO $ 220.722.438,85
(Indique el valor del contrato suscrito en números)

DOSCIENTOS VEINTE MILLONES SETECIENTOS VEINTIDÓS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS CON OCHENTA Y CINCO CENTAVOS. M/CTE
(Indique el valor del contrato suscrito, en letras)

CONTRATISTA CONSORCIO PUENTES VILLAVICENCIO NIT. 901.899.873-1 R/ADRIANA MIREYA LOZANO MONTES C.C. 30.081.528
(Escriba el nombre o razón social del contratista representante y Nit)

INTERVENTOR N/A
(Escriba el nombre o razón social del interventor del contrato representante y Nit)

SUPERVISOR DELEGADO ING. DIANA MILENA BARRERO GÓMEZ
(Indique la profesión y el nombre del funcionario designado para ser Supervisor del contrato)

SECRETARIO DE DESPACHO DELEGADO ING. MARIO LEANDRO CASTRO ESPINOSA, SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA

ANTECEDENTES DEL CONTRATO

CONTRATO ADICIONAL No.	TIEMPO (DIAS CALENDARIO)
PRORROGA No. 1	SESENTA (60) DIAS
PRORROGA No. 2	CUARENTA Y CINCO (45) DIAS

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN

ACTAS No.	TIEMPO (DIAS CALENDARIO)
SUSPENSION No. 1	TREINTA (30) DIAS
AMPLIACIÓN No. 1 A LA SUSPENSIÓN No. 1	TREINTA (30) DIAS
SUSPENSION No. 2	QUINCE (15) DIAS
AMPLIACIÓN No. 1 A LA SUSPENSIÓN No. 2	TREINTA (30) DIAS

CONDICIONES ACTUALES DEL CONTRATO

PLAZO ACTUAL DEL CONTRATO TRES (03) MESES, DIECISIETE (17) DIAS
(Indique el plazo actual del contrato, especificando meses y días según sea necesario)

FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL 30 (Día) **DE** JULIO (Mes) **DE** 2025 (Año)

VALOR ACTUAL $ 220.722.438,85
(Indique el valor actual del contrato en números)

En la Ciudad de Villavicencio; a los 24 (Día) días del mes JULIO (Mes) del 2025 (Año) se reunieron ADRIANA LOZANO MONTES representante legal del contratista, N/A representante legal de interventoría, ING. MARIO LEANDRO CASTRO ESPINOSA en su calidad de SECRETARIO DE DESPACHO, ING. DIANA MILENA BARRERO GÓMEZ supervisor delegado del contrato,

con el fin de AMPLIAR LA SUSPENSION el contrato citado anteriormente soportado en la solicitud del contratista viabilizada por la supervisión el día 24 (Día de la solicitud) de JULIO (Mes de la solicitud) del año 2025 (Año de la solicitud)

CAUSAS

Dadas las causales que dieron origen a la suspensión dos, y teniendo en cuenta que las condiciones climatológicas persisten, de manera respetuosa solicitamos ampliar le suspensión dos por un tiempo estimado de treinta (30) días, teniendo en cuenta los siguientes soportes.

Tal y como se puede evidenciar en los diferentes medios de comunicación, redes sociales, reporte de información hidrometeorológica reportados por el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM). y la calamidad publica declarada en el municipio de Villavicencio por el señor alcalde. Mediante el decreto 119 de 2025 "por medio del cual se declara la calamidad publica en el municipio de Villavicencio, y se dictan otras disposiciones" las fuertes y constantes precipitaciones han marcado unos registros históricos altos.

En se orden de ideas las condiciones climatológicas adversas persisten, y dado el alcance contractual las actividades a ejecutar de manera técnica requieren du un clima propicio para ejecutarse de manera correcta a fin de garantizar condiciones de calidad, además de generar condiciones seguras para el personal.

Dicho lo anterior de manera respetuosa reiteramos nuestra solicitud de ampliar la suspensión dos por un tiempo estimado de treinta (30) días contados a partir del día 26 de julio de 2025, hasta que las condiciones climatológicas mejoren y en consecuencia der reinicio a las actividades.

NUEVAS CONDICIONES DEL CONTRATO

FECHA DE AMPLICION A LA SUSPENSIÓN 24 (Día) **DE** JULIO (Mes) **DE** 2025 (Año)

TIEMPO AMPLIACION SUSPENSIÓN TREINTA (30) DÍAS
(Indique en este espacio los días y/o meses que se vaya a suspender el contrato)

PLAZO TRANSCURRIDO TRES (03) MESES, ONCE (11) DÍAS
(Indique en este espacio los días que hayan transcurrido desde el inicio del contrato)

PLAZO FALTANTE SEIS (06) DÍAS
(Indique en este espacio los días faltantes para la terminación del contrato)

FECHA PREVISTA DE REINICIACIÓN 25 (Día) **DE** AGOSTO (Mes) **DE** 2025 (Año)

NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN 30 (Día) **DE** AGOSTO (Mes) **DE** 2025 (Año)

El CONTRATISTA se compromete a terminar el objeto de contrato No. 2991 de 2024 en el plazo faltante, de conformidad con el acta de reiniciación que para el efecto se suscriba.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los 24 días del mes de JULIO de 2025

Firma
Nombre CONSORCIO PUENTES VILLAVICENCIO
R/L. ADRIANA LOZANO MONTES
Contratista

Firma
Nombre ING. DIANA MILENA BARRERO GÓMEZ
Supervisor

Firma
Nombre ING. MARIO LEANDRO CASTRO ESPINOSA
Secretario de Despacho Delegado

Firma N/A
Nombre N/A
Supervisor (del contrato de interventoría)

N/A
Revisó apoyo Técnico (nombre y numero del contrato)